

INFORMATIVO NÚMERO 13

Asunto: Aclaración importante sobre correo del Mineduc / Proceso de Matrícula 2027

Estimada comunidad de apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para entregarles **tranquilidad y claridad** respecto al correo masivo emitido recientemente por la *Unidad de Reconocimiento y Admisión Escolar del Ministerio de Educación (Mineduc)* en relación con el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Queremos informarles que **deben hacer caso omiso a dicho mensaje**.

¿A qué se debe este correo?

La admisibilidad de nuestro establecimiento como **colegio particular pagado ya se encuentra debidamente aprobada** por las autoridades correspondientes. Al concretarse este paso, el colegio deja de operar dentro del sistema de financiamiento público, lo que provoca que el algoritmo del Mineduc genere de forma **automática** una alerta por falta de "continuidad" en la plataforma del SAE.

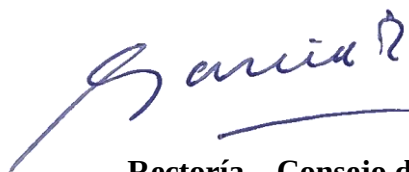
En términos sencillos: es una colisión de datos en el Sistema de Admisión Escolar (SAE), pero que **no afecta en absoluto la continuidad de los estudiantes en nuestra institución**.

¿Qué acciones deben tomar los apoderados?

- **Si su hijo/a continuará en nuestro colegio:** **NO** debe realizar ningún trámite ni postulación en la plataforma del SAE (sistemadeadmisionescolar.cl). La continuidad y el proceso de matrícula para el año 2027 se llevarán a cabo de manera **interna y directa** en este establecimiento.
- **Si planea cambiar a su hijo/a a un colegio público o subvencionado:** Únicamente en ese caso particular, le corresponderá realizar la postulación en la plataforma SAE.

Les reafirmamos nuestro compromiso de seguir informando oportunamente sobre las fechas y etapas de nuestro proceso interno de matrícula.

Atentamente,



**Rectoría – Consejo de Dirección
Colegio San Agustín de Concepción**



Concepción, 6 de agosto de 2026.